

Guayaquil, 16 de febrero de 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Intendente:

Exp. 70532

Por medio de la presente pongo en su conocimiento las siguientes transferencias de acciones de mi representada la compañía **BONELLY S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente: José Carlos Fernández Ortiz
ID 108220380
Nacionalidad: Costarricense

Nombre del Cesionario: Eric Abel Barria Montoya
ID: PA0482220
Nacionalidad: Panameña

Número de acciones cedidas: 1
Valor de cada acción: S/. 0,04

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritos, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted, que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Alicia Zamora de Andrade
GERENTE GENERAL
BONELLY S.A.

Guayaquil, 16 de febrero de 2018

Señora
Alicia Zamora de Andrade
GERENTE GENERAL
BONELLY S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones de su representada la compañía **BONELLY S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente: José Carlos Fernández Ortiz
ID 108220380
Nacionalidad: Costarricense

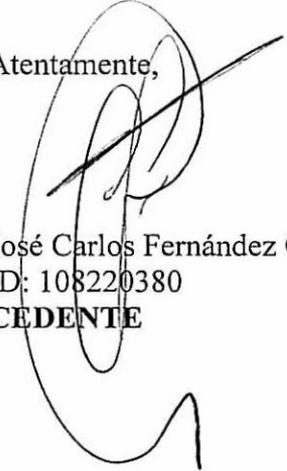
Nombre del Cesionario: Eric Abel Barria Montoya
ID: PA0482220
Nacionalidad: Panameña

Número de acciones cedidas: 1
Valor de cada acción: S/. 0,04

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritos, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

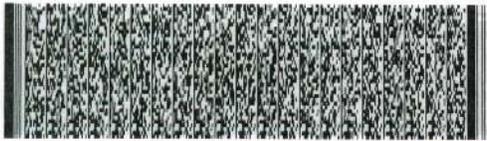
Agradeceremos a usted, que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


José Carlos Fernández Ortiz
ID: 108220380
CEDENTE


Eric Abel Barria Montoya
PA0482220
CESIONARIO

Número de Cédula: 1 0822 0380
Fecha de Nacimiento: 13 03 1972
Lugar de Nacimiento: CARMEN CENTRAL SAN JOSE
Nombre del Padre: JOSE CARLOS FERNANDEZ C
Nombre de la Madre: ROXANA LORENA ORTIZ VARGAS
Domicilio Electoral: GUACHIPELIN ESCAZU SAN JOSE
Vencimiento: 11 11 2026 Sexo: M



000154720

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cedula de Identidad

1 0822 0380



Nombre: JOSE CARLOS
1º Apellido: FERNANDEZ
2º Apellido: ORTIZ
C.C:



Guayaquil, 16 de febrero de 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Intendente:

Exp. 70532

Por medio de la presente pongo en su conocimiento las siguientes transferencias de acciones de mi representada la compañía **BONELLY S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente: Eduardo Gabriel Horvilleur Espinoza
ID 001-271275-0044U
Nacionalidad: Nicaraguense

Nombre de la Cesionaria: REPRESENTACIONES DE LAS AMÉRICAS
REPRENAMERICA S.A.
RUC: 1791259653001
Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de acciones cedidas: 25
Valor de cada acción: S/. 0,04

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritos, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted, que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Alicia Zamora de Andrade
GERENTE GENERAL
BONELLY S.A.

Guayaquil, 16 de febrero de 2018.

Señora
Alicia Zamora de Andrade
GERENTE GENERAL
BONELLY S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones de su representada la compañía **BONELLY S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente: Eduardo Gabriel Horvilleur Espinoza
ID: 001-271275-0044U
Nacionalidad: Nicaraguense

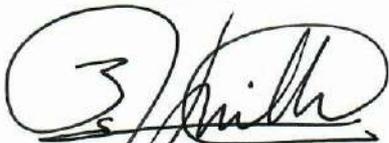
Nombre de la Cesionaria: REPRESENTACIONES DE LAS AMÉRICAS
REPRENAMERICA S.A.
RUC: 1791259653001
Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de acciones cedidas: 25
Valor de cada acción: S/. 0,04

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritos, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted, que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Eduardo Gabriel Horvilleur Espinoza
ID: 001-271275-0044U
CEDENTE



Dr. Ricardo Cruz Chicaiza
CC: 1709359598
GERENTE GENERAL
REPRESENTACIONES DE LAS AMÉRICAS
REPRENAMERICA S.A.
RUC: 1791259653001
CESIONARIA

3

3

REPUBLICA DE NICARAGUA

REPUBLIC OF NICARAGUA - RÉPUBLIQUE DU NICARAGUA



Rosford
AUTORIDAD - AUTHORITY



[Signature]
FIRMA DEL TITULAR - BEARER'S SIGNATURE



REPUBLICA DE NICARAGUA



TIPO/TYPE	CODIGO DEL PAIS/COUNTRY CODE	N° DE PASAPORTE/PASSPORT N°
P	NIC	C01521156
APELLIDOS/SURNAME		
HORVILLEUR ESPINOSA		
NOMBRE(S)/GIVEN NAMES		
EDUARDO GABRIEL		
NACIONALIDAD/NATIONALITY		
NICARAGUA		
FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH	N° DE CEDULA/IDENTIFICATION N°	
27 DIC/DEC 75	0012712750044U	
SEXO/SEX	N° DE REGISTRO/REGISTRY N°	
M	01121981167	
	LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH	
	MANAGUA NIC	
FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE	FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY	
06 SET/SEP 13	06 SET/SEP 23	



P<NICHORVILLEUR<ESPINOSA<<EDUARDO<GABRIEL<<<
 C015211565NIC7512272M230906201121981167<<<34

69433

Quito, octubre 13 del 2014

Señor Doctor
RICARDO ESTEBAN CRUZ CHICAIZA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPENAMERICA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, designó a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La Compañía fue constituida con la denominación de "Grupo Promérica S.A.", mediante escritura pública celebrada el 17 de noviembre de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de diciembre de 1993.

La compañía cambió su denominación por la de "Promérica S.A.", mediante escritura pública celebrada el día 6 de septiembre del 2001, ante la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 6 de mayo de 2003.

La compañía cambió su denominación por la de "Representaciones de las Américas REPENAMERICA S.A.", mediante escritura pública celebrada el día 14 de agosto del 2007, ante la Notaría Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de noviembre de 2007.

Este nombramiento deja insubsistente cualquier otro nombramiento anterior.

Muy Atentamente,

Dr. David Paredes Muirragui
PRESIDENTE

RAZÓN: En la ciudad de Quito, a 13 de octubre del 2014, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPENAMERICA S.A.**, para el cual he sido elegido.

Dr. Ricardo Esteban Cruz Chicaiza
C.C. 170935959-8

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15741
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/10/2014
FECHA ACEPTACION:	13/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPENAMERICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709359598	CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2774 DEL: 14/12/1993 NOT: 1 DEL: 17/11/1993.- CAMBIO DENO. RM# 3448 DEL: 23/11/2007 NOT: 23 DEL: 14/08/2007.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **170935959-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-10-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DORIS TATIANA OLEAS FIALLOS





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** **V4444V4444**

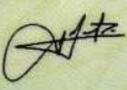
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ GUSTAVO RENE**

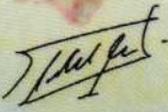
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHICAIZA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-10-05**

 **001041074**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018



020 JUNTA NO. **020 - 224** NÚMERO **1709359598** CÉDULA
CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **COMOCOTO** PARROQUIA

QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN **COMOCOTO** ZONA




Guayaquil, 16 de febrero de 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Intendente:

Exp. 70532

Por medio de la presente pongo en su conocimiento las siguientes transferencias de acciones de mi representada la compañía **BONELLY S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Cedente: BROMLEY INVESTMENTS S.A.
ID SE-Q-00000232
Nacionalidad: Panamá

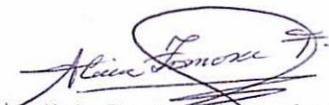
Nombre de la Cesionaria: REPRESENTACIONES DE LAS AMÉRICAS
REPRENAMERICA S.A.
RUC: 1791259653001
Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de acciones cedidas: 19.975
Valor de cada acción: S/. 0,04

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritos, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted, que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Alicia Zamora de Andrade
GERENTE GENERAL
BONELLY S.A.

Guayaquil, 16 de febrero de 2018.

Señora
Alicia Zamora de Andrade
GERENTE GENERAL
BONELLY S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones de su representada la compañía **BONELLY S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Cedente: BROMLEY INVESTMENTS S.A.
ID SE-Q-00000232
Nacionalidad: Panamá

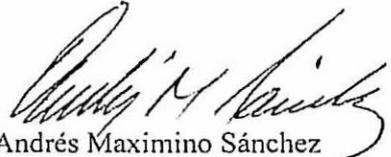
Nombre de la Cesionaria: REPRESENTACIONES DE LAS AMÉRICAS
REPRENAMERICA S.A.
RUC: 1791259653001
Nacionalidad: Ecuatoriana

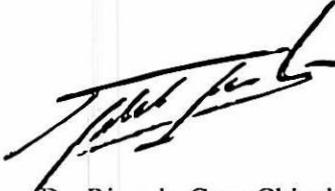
Número de acciones cedidas: 19.975
Valor de cada acción: S/. 0,04

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritos, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted, que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Andrés Maximino Sánchez
ID 2-126-656
PRESIDENTE
BROMLEY INVESTMENTS S.A.
CEDENTE


Dr. Ricardo Cruz Chicaiza
CC: 1709359598
GERENTE GENERAL
REPRESENTACIONES DE LAS AMÉRICAS
REPRENAMERICA S.A.
RUC: 1791259653001
CESIONARIA

69433

Quito, octubre 13 del 2014

Señor Doctor
RICARDO ESTEBAN CRUZ CHICAIZA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPENAMERICA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, designó a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

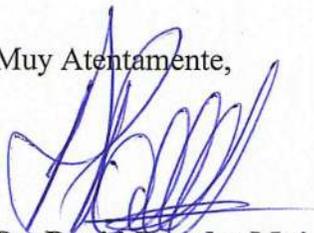
Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La Compañía fue constituida con la denominación de "Grupo Promérica S.A.", mediante escritura pública celebrada el 17 de noviembre de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de diciembre de 1993.

La compañía cambió su denominación por la de "Promérica S.A.", mediante escritura pública celebrada el día 6 de septiembre del 2001, ante la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 6 de mayo de 2003.

La compañía cambió su denominación por la de "Representaciones de las Américas REPENAMERICA S.A.", mediante escritura pública celebrada el día 14 de agosto del 2007, ante la Notaría Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de noviembre de 2007.

Este nombramiento deja insubsistente cualquier otro nombramiento anterior.

Muy Atentamente,



Dr. David Paredes Muirragui
PRESIDENTE

RAZÓN: En la ciudad de Quito, a 13 de octubre del 2014, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPENAMERICA S.A.**, para el cual he sido elegido.



Dr. Ricardo Esteban Cruz Chicaiza
C.C. 170935959-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15741
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/10/2014
FECHA ACEPTACION:	13/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPENAMERICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709359598	CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2774 DEL: 14/12/1993 NOT: 1 DEL: 17/11/1993.- CAMBIO DENO. RM# 3448 DEL: 23/11/2007 NOT: 23 DEL: 14/08/2007.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **170935959-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-10-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DORIS TATIANA OLEAS FIALLOS

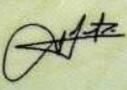



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** **V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ GUSTAVO RENE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHICAIZA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-10-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-10-05**

 **001041074**

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FIRMA DEL CEDULADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018



020 **020 - 224** **1709359598**
 JUNTA NO. NUMERO CÉDULA

CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **QUITO** **COMOCOTO**
 PROVINCIA CANTON PARROQUIA

QUITO **COMOCOTO**
 CANTON PARROQUIA

QUITO **COMOCOTO**
 CANTON PARROQUIA

QUITO **COMOCOTO**
 CANTON PARROQUIA





08H12
5BA6

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL



005921
20.02.18

00002.00

NP0049
No. 1489463

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2018.02.16 15:53:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

66460/2018 (0) DE FECHA 16/02/2018

QUE LA SOCIEDAD

BROMLEY INVESTMENTS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 381431 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ANDRES MAXIMINO SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MIRIAM ESTELA RIVERA

DIRECTOR: ANDRES M. SANCHEZ

DIRECTOR: MIRIAM E. RIVERA

DIRECTOR: MYRNA DE NAVARRO

PRESIDENTE: ANDRES M. SANCHEZ

TESORERO: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO: MIRIAM E. RIVERA

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O COMO NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 03:53 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Yusef M. Aguado

3. quien actúa en calidad de Notario Público

4. y está revestido del sello / timbre de Registro Distrito

CERTIFICADO

20 FEB 2018

5. En PANAMÁ 6. El día _____

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-1133

9. Sello/timbre: _____ 10. Firma: Racina



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento





QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

COPIA CERTIFICADA
SEXTA

De la escritura de:

Otorgada por: PROTOCOLIZACION DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD
BROMLEY INVESTMENTS S.A A FAVOR DEL DOCTOR FRANCISCO JOSE DAVID
PAREDES MUIRRAGUI, DEL 20 DE ABRIL DEL 2012

A favor de:

El:

Parroquia: 16 DE MAYO DEL 2012 Muña:

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo:

Quito, a: 17 DE MAYO DEL 2012

*Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*



Factura: 001-002-000024753



20181701025P01299

PROTOCOLIZACIÓN 20181701025P01299

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MAYO DEL 2018, (10:42)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

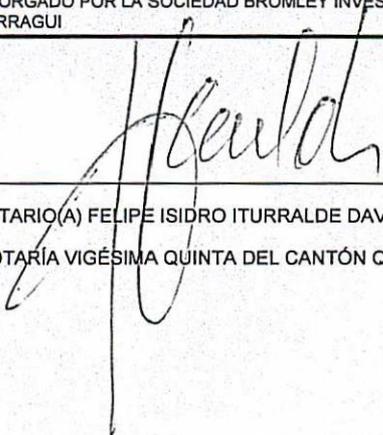
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709359598

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD BROMLEY INVESTMENTS S.A., A FAVOR DOCTOR FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI
----------------	---



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-025-P01299

**PETICIÓN QUE HACE EL DR. RICARDO CRUZ CHICAIZA PARA
PROTOCOLIZAR LO SIGUIENTE:**

- Poder Especial otorgado por la sociedad BROMLEY INVESTMENTS S.A., a favor doctor FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI, del 20 de abril de 2018.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 6 COPIAS.

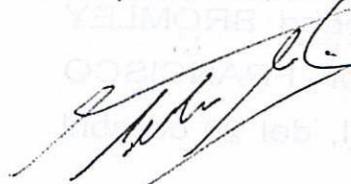
Quito, a 16 de mayo del 2.018

Señor Notario:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar lo siguiente:

- Copia certificada de la escritura Pública de Poder Especial No. 5,571, otorgado por la Sociedad BROMLEY INVESTMENTS S. A. a favor del doctor Francisco José David Paredes Muirragui, ante la Notaría Pública Quinta de la Provincia de Panamá, República de Panamá, de fecha 20 de abril de 2018.

Hecho que sea se me conferirá SEIS copias de dicha protocolización.



Dr. Ricardo Cruz Chicaiza
Matrícula No. 7443 C.A.P.
Foro: 17 – 2002 -340



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPUBLICA DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO-----

----- (5,571) -----

POR LA CUAL la sociedad **BROMLEY INVESTMENTS S.A.** otorga Poder Especial a favor del Doctor **FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI**.-----

-----Panamá, 20 de abril de 2018.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre el veinte (20) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente el señor **ANDRES MAXIMINO SANCHEZ**, varón, mayor de edad, panameño, ejecutivo, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos-ciento veintiséis-seiscientos cincuenta y seis (2-126-656), a quien conozco, en su carácter de Presidente de la sociedad **BROMLEY INVESTMENTS S.A.**, sociedad ésta debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil a ficha tres ocho uno cuatro tres uno (381431), documento uno dos cero cinco cero siete (120507), debidamente autorizado para este acto según consta en acta de la reunión de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018), cuyo contenido se transcribe más adelante, y me solicitó que extendiera esta escritura pública a fin de hacer constar que, por este medio, en nombre y representación de **BROMLEY INVESTMENTS S.A.** otorgue un Poder Especial amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del Doctor **FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI**, ciudadano ecuatoriano, casado, de profesión Abogado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, con pasaporte número uno siete cero cuatro seis nueve cinco ocho dos dos (1704695822), a fin de que a nombre de su representada la compañía **BROMLEY INVESTMENTS S.A.**, le represente y ejerza todos los derechos que como accionista o socia le corresponda en compañías ecuatorianas, así, asista a las juntas de accionistas o de socios que fuere convocado y participe de las deliberaciones y toma de decisiones en las mismas. Suscriba las comunicaciones y presente todos los informes requeridos por las autoridades ecuatorianas. Por ningún motivo el apoderado será responsable por las obligaciones de la compañía extranjera poderdante.-----

-----El presente Poder Especial se confiere de conformidad con la Ley Reformatoria a la Ley de



Compañías, publicada en el Registro Oficial No.591 de quince de mayo de 2009.-----

-----El Apoderado tendrá las más amplias facultades a fin de que no se le pueda oponer falta o limitación de poder.-----

-----El acta que se protocoliza con la presente Escritura Pública es del tenor siguiente:-----

-----ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA-----

-----DE-----

-----**BROMLEY INVESTMENTS S.A.**-----

-----Una reunión de la Junta Directiva de **BROMLEY INVESTMENTS S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la Ciudad de Panamá, el día 20 de abril de 2018, a las 10:00 de la mañana.-----

-----Se encontraban presentes:-----

-----**ANDRES M. SANCHEZ**-----

-----**MIRIAM E. RIVERA**-----

-----**MYRNA DE NAVARRO**-----

quienes son todos los Directores de la sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.-----

-----El señor **ANDRES M. SANCHEZ**, Presidente de la sociedad, presidió la reunión y la señora **MIRIAM E. RIVERA**, Secretaria de la sociedad, actuó como Secretaria de la misma.-----

-----El Presidente declaró abierta la sesión e informó que era conveniente para los intereses de la sociedad otorgar un Poder Especial a favor del Doctor **FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI**.-----

-----Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada, se resolvió autorizar al Presidente de la sociedad, para que comparezca ante Notario Público y otorgue un Poder Especial amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del Doctor **FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI**, ciudadano ecuatoriano, casado, de profesión Abogado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, con pasaporte número 1704695822, a fin de que a nombre de su representada la compañía **BROMLEY INVESTMENTS S.A.**, le represente y ejerza todos los derechos que como accionista o socia le corresponda en compañías ecuatorianas, así, asista a las juntas de accionistas o de socios que fuere convocado y participe de las deliberaciones y toma



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

de decisiones en las mismas. Suscriba las comunicaciones y presente todos los informes requeridos por las autoridades ecuatorianas. Por ningún motivo el apoderado será responsable por las obligaciones de la compañía extranjera poderdante.

----El presente Poder Especial se confiere de conformidad con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.591de quince de mayo de 2009.

----El Apoderado tendrá las más amplias facultades a fin de que no se le pueda oponer falta o limitación de poder, en particular y tal como lo dispone el artículo 6 de la citada Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, el apoderado tendrá la facultad de contestar las demandas que pudieran ser planteadas en contra de su poderdante, la compañía **BROMLEY INVESTMENTS S.A.** y deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones respectivas que su nombramiento le confiera.

----No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

-----**(Firmado) Ilegible**-----**(Firmado) Ilegible**-----

-----**ANDRES M. SANCHEZ**-----**MIRIAM E. RIVERA**-----

-----**Presidente**-----**Secretaria**-----

----Leída como les fue en presencia de los testigos señores **MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA**, con cédula de identidad personal número cinco-doce-mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y **LUIS MORALES**, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y cuatro-ochocientos veintidós (4-144-822), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.

----Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número **CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO**-----**(5,571)**-----

----**(Firmados) ANDRES M. SANCHEZ---MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA--LUIS MORALES---DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018).



Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto



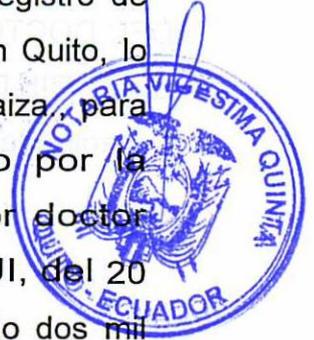
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Ricardo Cruz Chicaiza., profesional con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cuatro (04) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, lo siguiente: La petición que hace el doctor Ricardo Cruz Chicaiza., para protocolizar lo siguiente: a).- Poder Especial otorgado por la sociedad BROMLEY INVESTMENTS S.A., a favor doctor FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI, del 20 de abril de 2018.- Quito, a dieciséis (16) de mayo del año dos mil dieciocho (2.018).-




DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura No. 001-002-000024753

Se protocolizó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA** de la PROTOCOLIZACION DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD BROMLEY INVESTMENTS S.A A FAVOR DEL DOCTOR FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI, DEL 20 DE ABRIL DEL 2018; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000024754



20181701025000602

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701025000602

NOTARIO OTORGANTE:	DR FELIPE ITURRALDE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2018, (10:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4,5,6.
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD BROMLEY INVESTMENTS S.A., A FAVOR DOCTOR FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709359598
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. RICARDO CHICAIZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709359598

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD BROMLEY INVESTMENTS S.A., A FAVOR DOCTOR FRANCISCO JOSE DAVID PAREDES MUIRRAGUI
----------------	---

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



